I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001727

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 28 NOV 2017

V I S T O S:

La Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 14 de noviembre de 2017; el Certificado Nº 170/2017 de la Secretaria Municipal; el Formulario de presentación de proyecto para Subvención Municipal 2017; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 30 de octubre de 2017; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 14 de noviembre de 2017.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°374,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CENTRO DE MADRES RESIDENCIAL CERRILLOS,** R.U.T. Nº73.827.100-9 con Personalidad Jurídica N°41-1992, representado por su Presidenta doña Yolanda Faundez Neira, Cédula de Identidad [redacted], una subvención ascendente a **$200.000.- (doscientos mil pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de presentación de proyecto de Subvención Municipal 2017, esto es, para financiar actividad solidaria con motivo de Navidad.

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2017, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001727

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001727

CERTIFICADO N°170/2017

Cerrillos, 15 de noviembre 2017

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 14 de noviembre del 2017, se aprobó por unanimidad, otorgar las siguientes subvenciones:

1) Al Centro de Madres Residencial Cerrillos, por la suma de $200.000.-, para financiar actividad solidaria con motivo de Navidad.
2) Junta de Vecinos Las Tres Villas, por la suma de $450.000.-. para financiar celebración de Navidad para los niños del sector.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
02 NOV 2017
ALCALDE

I.M. CERRILLOS
23 NOV. 2017
OF. PARTES
RECIBIDO

Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Dirección de Desarrollo Comunitario

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO
PARA SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2017

(EL PRESENTE FORMULARIO DEBERA SER PRESENTADO EN TRIPLICADO)

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Centro de Madres Residencial Cerrillos

TIPO DE ORGANIZACIÓN
(Ej. Junta de Vecinos, Jovenes, etc.)

Centro de Madres

RUT DE LA ORGANIZACIÓN:

73.827.100-9

DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN

Av. Cerrillos 975.

PERSONALIDAD JURÍDICA

N°	FECHA
41-1992	22/10/1992.

N° REGISTRO INSCRIPCÓN ENTIDADES RECEPTORAS FONDOS PÚBLICOS

N°	FECHA
120387	19/07/2013

N° REGISTRO MUNICIPAL

374

CENTRO DE MADRES
"Barrio Residencial Cerrillos"
Pers Jurídica N° 41-92
Fundado 22 Junio 1958

MONTO SOLICITADO SUBVENCION

$ 200.000.-

DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	TELÉFONO
PRESIDENTA	YOLANDA FAUNDEZ	3.862.356-7	AV. MUÑECAS 286	225572912
TESORERA	GLADYS LOPEZ	4.421.457-1	PASEO LAS GAVIOTAS 8167 - ST. ADELA	225055506
SECRETARIA	SILVIA YAÑEZ	5.964.628-1	LOS CORALITOS 6159	225390644
—				
—				

LOS AQUÍ IDENTIFICADOS SON RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

NOMBRE DEL PROYECTO

BENEFICIO A NUESTRAS SOCAS PARA UNA MEJOR NAVIDAD

EJE TEMÁTICO

AYUDA A NUESTRAS SOCAS.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (señalar en qué consiste proyecto)

APORTAR CON ALIMENTACION A NUESTRAS SOCAS EN LA EPOCA DE NAVIDAD, YA QUE LA MAYORIA TIENEN BAJAS PENSIONES Y LOS RECURSOS SON ESCASOS EN EPOCA DE NAVIDAD.

	NOMBRAR ARTICULOS Y/O SERVICIOS
Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)	———
Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)	———
Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)	———
Movilización (fletes, micros etc.)(Traslados)	———
Varios, imprevistos, etc.	Mencionará.

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO (aporte en efectivo)

Aporte de la Organización	$ 0
Aporte del Municipio	$ 200.000.-
Aporte de terceros (Especificar nombre)	$ 0
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	$ 200.000.-

LAS ORGANIZACIONES DEBERAN DESTINAR LOS RECURSOS (DINEROS) DE SUBVENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN FORMULARIO